公　　证　　书

中华人民共和国广东省广州市南方公证处

ZTE中兴

中兴通讯股份有限公司
ZTE CORPORATION
ZTE Plaza,keji Road,Hi-Tech Industrial Park,Nanshan
Shenzhen,P.R.China
Tel:86-755-26770000
Fax:86-755-26775477 Postal Code 518057
http://www.zte.com.cn

授权书

中兴通讯股份有限公司（ZTE CORPORATION） 是一家依据中国法律成立的企业，位于深圳市南山区高新技术产业园科技南路。 兹通过本授权书由其董事长侯为贵授予派驻厄瓜多尔的陈志龙先生，中兴通讯职员，护照号码P00307604 ，广泛，充分的权利。 后者将代表上述企业全权参与在厄瓜多尔全境范围内所有的投标， 竞标，及发出因公和因私邀请等商务活动， 以履行，注册，协商所有的或单个义务并行使相应的权利，并以委托人的名义进行实施其职责所必须的相关的活动。

如被授权人不在厄瓜多尔国境内，被授权人有权授予其他厄瓜多尔办事处人员临时签字权利。被授权人在履行相关义务时享有广泛的权限， 被授权人有权以上述公司代表的身份作为原告或被告出庭并对可能出现的诉讼进行答辩。被授权人在取得当地财务经理的同意后，有权利在代表处账户进行存款或者取款以及进行与业务相关的活动和转账业务。

本授权书从签发之日起生效，有效期为一年。

本授权书依照中国法律签发，受中国法律管辖。

侯为贵
中兴通讯股份有限公司董事长

ZTE CORPORATION

2008年7月8日

ZTE中兴

中兴通讯股份有限公司
ZTE CORPORATION
ZTE Plaza,keji Road,Hi-Tech Industrial Park,Nanshan
Shenzhen,P.R.China
Tel:86-755-26770000
Fax:86-755-26775477 Postal Code 518057
http://www.zte.com.cn

PODER GENERAL

Sociedad Anónima de comunicaciones Zhong Xing, ZTE CORPORATION, sociedad constituida de acuerdo a las leyes de China Nanshan, Shenzhen, por medio de su Presidente, Sr. Hou Weigui, confiere por medio del presente documento Poder General de representación legal, amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere y por tiempo indefinido, al señor Chen Zhilong , residente en Ecuador, para que represente en todo el territorio ecuatoriano, a la antedicha compañía e intervenga con plenos poderes en todas las licitaciones, concursos de oferta, invitaciones públicas y privadas; para que cumpla, suscriba y negocie todas y cada uno de los contratos y obligaciones y ejerza todos los derechos que de ellos se originen y realice todas las gestiones necesarias a nombre de su mandante para el total cumplimiento de su cometido. De ser necesario, podrá el apoderado delegar el presente Poder.

Se le confiere al mandatario amplias facultades en el ámbito judicial y extrajudicial para el cumplimiento de las pertinentes obligaciones; se le faculta a contestar demandas que eventualmente pudieren presentarse y comparecer en juicio como actor o demandado en relación con la antedicha representación.

Se le confiere además las atribuciones consignadas en el artículo 6 y 415 numeral 3 de la Ley de Compañías del Ecuador, y artículo 44 del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano.

Firmado el día .8. de Julio de 2008

Sr. Hou Weigui

PRESIDENTE DE ZTE CORPORATION

ZTE CORPORATION

P.D Este documento debe ser legalizado por el Cónsul del Ecuador en China

公　　证　　书

（2008）南公证外字第 32343 号

兹证明前面的《授权书》上，侯为贵的印章及中兴通讯股份有限公司的印章均属实。

中华人民共和国广东省广州市南方公证处

公证员：

二 00 八年七月二十八日

XM26496153

Acta Notarial (traduccion)

(2008)NGZW.Zi,No:32343

Conste por la presente que la firma de Hou Weigui y el sello de la SOCIEDAD ANONIMA DE COMUNICACIONES ZHONGXING (ZTE CORPORATION), hechos en el PODER GENENAL anterior, son todos autentico.

Notaria Publica del Sur de China de Guangzhou

Provincia de Guangdong,Republica Popular China

Notary: Li Yongmei

28 de Julio de 2008

XV28496152

0000004

认字第08190253-001号

兹证明前面文书上公证处的印章和

公证员　　李永梅　　的签名（印章）

属实。

中华人民共和国外交部

领事司

一　等秘书

2008年08月07日

2919702

CONSULADO DEL ECUADOR
EN BEIJING

LEGALIZACION NO.: 2109

Presentada para legalizar la firma que antecede, el suscrito certifica que es autentica, siendo la que usa el señor en todas sus actuaciones.

PARTIDA ARANCELARIA: III-15-7

DERECHOS RECAUDADOS: US$ 50=

LUGAR Y FECHA: BEIJING, 13 AGOSTO 2008

Firma y Cargo

FERNANDO ALTAMIRANO B.
Encargado de las Funciones
Consulares Beijing-China

REPUBLICA DE ECUADOR $.50 USD

(La presente Autenticación no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna este Consulado).

NOTARIA DECIMO SEXTA
Dr. GONZALO ROMAN CHACON
QUITO - ECUADOR

NOTARIA 16

SJB. Di 3 cc.

ESCRITURA NÚMERO: DIECISEITE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO. Cumpliendo con expresas disposiciones legales en esta fecha y en mi protocolo de actuaciones notariales. PROTOCOLIZO PODER GENERAL , que otorga COMPAÑÍA ZTE CORPORATION a favor de CHEN ZHILONG, constantes en nueve fojas útiles, Quito, seis de octubre del dos mil ocho.-

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACÓN

NOTARIO DECIMO SEXTO

REGISTRO

Se PROTOCOLIZO, ante mí en la fecha que consta el presente instrumento público y en fe de ello confiero esta 3era COPIA CERTIFICADA, de PODER GENERAL , que otorga COMPAÑÍA ZTE CORPORATION a favor de CHEN ZHILONG, debidamente sellada y firmada en Quito, a siete de octubre del dos mil ocho.

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO DECIMO SEXTO

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **08.Q.IJ. CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 17 de octubre de 2.008, bajo el número **3815** del Registro Mercantil, Tomo **139**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **2883** del Registro Mercantil de veintiocho de agosto del dos mil dos, a fs. 2493 vta., Tomo 133.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Protocolización efectuada el seis de octubre del año dos mil ocho, ante el Notario **DÉCIMO SEXTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN**, referente al **PODER** que la Compañía extranjera **"ZTE *CORPORATION*"**, confiere a favor del Señor **CHEN ZHILONG**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **2335**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada resolución.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **043947**.- Quito, a veintiuno de octubre del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAIBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-